



OK
SISTEMA

Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 0291 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

El Alcalde Municipal de Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 28 Acuerdo N° 040 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0605 de fecha diciembre 28 de 2020, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2021.

Que teniendo en cuenta el artículo 28 del Decreto N° 0605 de 2020, "EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda y numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio de la vigencia fiscal 2021. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos".

Que la Secretaria General mediante oficio de fecha abril 30 de 2021, solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal, efectuar traslado presupuestal de los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	RECURSO
1.2.1.2	Materiales y Suministros	80,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.1	capacitación	100,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	100,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.6	Servicios públicos	200,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	100,000,000.00	ICLD ✓
1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional - Pasivo Laboral y Pensional (cesantías)	300,000,000.00	ICLD ✓
1.3.25.2	FEDECOM	75,997,500.00	ICLD ✓
1.3.25.5	ASOCAPITALES	23,427,165.00	ICLD ✓
1.4.1	Déficit de funcionamiento vigencias expiradas	84,000,000.00	ICLD ✓

Con destino al siguiente rubro:

1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	1,063,424,665.00	ICLD ✓
-------	-------------------------------------	------------------	--------

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Gobierno de La GENTE





Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 3291 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2021, en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento, en la suma de: **MIL SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.063.424.665,00)**, según el siguiente detalle:

CAPITULO I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	RECURSO
1.2	GASTOS GENERALES		
1.2.1	ADQUISICION DE BIENES		
1.2.1.2	Materiales y Suministros	80,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
1.2.2.1	capacitación	100,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	100,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.6	Servicios públicos	200,000,000.00	ICLD ✓
1.2.2.10	Otros Gastos Adquisición de Servicios		
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	100,000,000.00	ICLD ✓
1.3	TRANSFERENCIAS		
1.3.1	MESADA PENSIONALES		
1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional - Pasivo Laboral y Pensional (cesantías)	300,000,000.00	ICLD ✓
1.3.25	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES		
1.3.25.2	FEDECOM	75,997,500.00	ICLD ✓
1.3.25.5	ASOCAPITALES	23,427,165.00	ICLD ✓
1.4	DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO		
1.4.1	Déficit de funcionamiento vigencias expiradas	84,000,000.00	ICLD ✓
TOTAL CONTRACREDITO		1,063,424,665.00	✓

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2021 en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento, en la suma de: **MIL SESENTA Y**

Gobierno de La **GENTE**





Alcaldía de Montería

Despacho Alcalde

DECRETO No 3291 de 2021

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2021 y se dictan otras disposiciones"

TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESEICIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.063.424.665,00), detallado de la siguiente manera:

CAPITULO I GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	RECURSO
1.2	GASTOS GENERALES		
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	1,063,424,665.00	ICLD ✓
TOTAL CONTRACREDITO		1,063,424,665.00	

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2021, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

07 MAY 2021

Dado en Montería a los _____ días del mes de _____ de 2021

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN
Alcalde de Montería

Revisó/Raul Badillo- Secretaria de Hacienda (e)
Revisó/Claudia Espitia -Asesora Oficina Jurídica
Proyectó/Marcedia Padrón-Profesional Presupuesto





Alcaldía de Montería
Secretaría de Hacienda

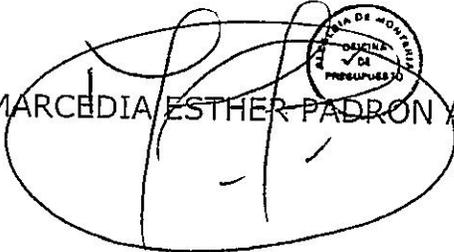
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GR. 03 CON FUNCIONES DE
COORDINADORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

C E R T I F I C A:

Que revisado el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, se pudo constar que a la fecha existen recursos disponibles en los siguientes códigos:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	RECURSO
1.2.1.2	Materiales y Suministros	80,000,000.00	ICLD
1.2.2.1	capacitación	100,000,000.00	ICLD
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones	100,000,000.00	ICLD
1.2.2.6	Servicios públicos	200,000,000.00	ICLD
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda	100,000,000.00	ICLD
1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional - Pasivo Laboral y Pensional (cesantías)	300,000,000.00	ICLD
1.3.25.2	FEDECOM	75,997,500.00	ICLD
1.3.25.5	ASOCAPITALES	23,427,165.00	ICLD
1.4.1	Déficit de funcionamiento vigencias expiradas	84,000,000.00	ICLD

Montería, Mayo 07 de 2021.


MARCEDIA ESTHER PADRÓN ACOSTA

Gobierno de La **GENTE**



Alcaldía de Montería
Secretaría General

Montería, 30 de abril de 2021

Doctora
MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria de hacienda
Alcaldía de montería

PARA MARCELA RADON
Nov 5/2021

Referencia: traslados presupuestales

Cordial saludo

Por medio de la presente solicitamos traslado presupuestal de los siguientes rubros:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
1.2.1.2	Materiales y Suministros 01 - I.C.L.D. -	\$ 80.000.000,00
1.2.2.1	capacitación 01 - I.C.L.D. -	\$ 100.000.000,00
1.2.2.2	Impresos y Publicaciones 01 - I.C.L.D. -	\$ 100.000.000,00
1.2.2.6	Servicios públicos 01 - I.C.L.D. -	\$ 200.000.000,00
1.2.2.10.3	Publicidad y Propaganda 01 - I.C.L.D. -	\$ 100.000.000,00
1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional - Pasivo Laboral y Pensional (cesantías) 01 - I.C.L.D. -	\$ 300.000.000,00
1.3.25.2	FEDECOM 01 - I.C.L.D. -	\$ 75.997.500,00
1.3.25.5	ASOCAPITALES 01 - I.C.L.D. -	\$ 23.427.165,00
1.4.1	Déficit de funcionamiento vigencias expiradas 01 - I.C.L.D. -	\$ 84.000.000,00
TOTAL		\$ 1.063.424.665,00

Con destino al siguiente rubro:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales 01 - I.C.L.D. -	\$ 1.063.424.665,00

Atentamente,


RAUL ALBERTO BADILLO ESPITIA
Secretario General


CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SAMIN
Alcalde de Montería

